**INSTRUCCIONES PARA EL USUARIO**

**Plantilla del Plan de Control de la Exposición a la Sílice Cristalina Respirable**

 **Trabajos en Piedra Artificial y Natural**

Cal/OSHA exige que las empresas de California con exposiciones a la sílice cristalina respirable superiores al nivel de acción (AL, por sus siglas en inglés) de 0,025 mg/m3 de 8 horas o que realizan tareas desencadenantes de alta [exposición cuenten con un plan de control de la exposición a la sílice cristalina respirable (RCS, por sus siglas en inglés)](https://www.dir.ca.gov/title8/5204.html#:~:text=(3)%20Written%20exposure%20control%20plan.). Las tareas desencadenantes en piedra natural o artificial se definen a continuación.

**Las Tareas Desencadenantes de Alta exposición** incluyen mecanización, trituración, corte, perforación, abrasión, chorreado abrasivo, esmerilado, cincelado, tallado, ranurado, pulido, abrillantado, fracturado, rotura intencionada o astillado intencionado de piedra artificial (que contenga más de un 0,1% de sílice cristalina) y piedra natural (que contenga más de un 10% de sílice cristalina). También incluye la limpieza, alteración o manipulación de desechos, polvos, residuos, escombros u otros materiales generados durante las tareas enumeradas anteriormente.

**Este plan está diseñado para cubrir las exposiciones ocupacionales al polvo de sílice respirable en la industria en general para tareas que conllevan el uso de piedra artificial (>0,1 % de sílice) o piedra natural (>10 % de sílice).** Por ejemplo, este plan cubre la fabricación de encimeras de piedra, incluido el tallado de zócalos y salpicaderos, y el pulido.

Este plan **NO** se aplica a los trabajos de construcción amparados bajo el *[Título 8 del CCR 1532.3](https://www.dir.ca.gov/title8/1532_3.html)****,*** a las operaciones agrícolas amparadas bajo el *[Título 8 del CCR 3436](https://www.dir.ca.gov/title8/3436.html)* ni a la exposición al procesamiento de arcillas absorbentes.

Las canteras, las minas, los fabricantes de hormigón o cemento, la investigación geológica de campo, la fabricación de cerámica y porcelana y las empresas de acabado de lápidas/monumentos tienen [exenciones](https://www.dir.ca.gov/title8/5204.html#:~:text=(3)%20This%20section%20applies%20to%20high%2Dexposure,months%2C%20in%20accordance%20with%20subsection%20(d)(3).) que les permiten utilizar el [Plan de Plantilla de Sílice de la Industria General (encimeras que no son de piedra)](https://www.safeatworkca.com/siteassets/safety-resource-library/publications/silica-program-template-general-non-stone-industries-es.docx).

### **CÓMO UTILIZAR LA PLANTILLA**

Esta plantilla de plan se ha desarrollado para ayudarle a crear su propio plan de control de la exposición al sílice. Puede utilizar este modelo para crear su programa personalizándolo con el fin de adaptarlo a las operaciones de su empresa.

Comience por completar los espacios en blanco y las tablas **marcadas en rojo** con los procedimientos propios de su empresa.

Su plan de control de la exposición al sílice debe ser específico para su empresa y describir con precisión lo que hace en su lugar de trabajo. Tenga en cuenta que los organismos reguladores, incluido Cal/OSHA, esperan que usted ponga en acción lo que escriba en el plan.

Hemos dado varios ejemplos de métodos que reducen la exposición a la sílice en esta plantilla de plan, como se muestra en la  [Tabla 1 - Tareas de exposición a la sílice en el lugar de trabajo, medidas de control y resultados de muestreo de aire](#Table1). Puede utilizar cualquiera de nuestros ejemplos que se apliquen, pero debe agregar tareas y métodos de reducción del polvo de sílice exclusivos de su operación.

Se proporcionan enlaces a recursos adicionales. Puede revisar e imprimir los que necesite para ayudarle con su programa.

### **QUÉ NECESITA SABER**

* Este plan es una plantilla que le ayudará a crear un plan de control de la exposición al sílice específico para su empresa. Es posible que no abarque todos los detalles de la regulación ([*Título 8 CCR 5204*](https://www.dir.ca.gov/title8/5204.html)*)* que aplica a su lugar de trabajo. Debe consultar el texto completo de la regulación para comprender todos los requisitos.
* Usted es responsable de adaptar el programa a su empresa y lugar(es) de trabajo.
* Puede eliminar esta página de instrucciones cuando haya finalizado su plan. Haga clic en el comando "[Actualizar Tabla](https://support.microsoft.com/en-us/office/update-a-table-of-contents-6c727329-d8fd-44fe-83b7-fa7fe3d8ac7a)" para actualizar los números de página del índice.

# **Antes de empezar a completar su plan, revise los siguientes requisitos:**

# **DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA NORMA SOBRE LA SÍLICE**

Las empresas dedicadas a la fabricación de piedra artificial o al corte y fabricación de piedra artificial y natural están obligadas a añadir protecciones para sus trabajadores que realicen tareas de alto riesgo y durante otras tareas con exposición a sílice cristalina respirable (SCR). Los empleadores deben seguir el [Título 8 de la Sección 5204](https://www.dir.ca.gov/title8/5204.html) del Código de Regulaciones de California, como se indica a continuación.

**[Para tareas desencadenantes de alta exposición:](#HighExposureTriggerTasks)**

* Requerir que los empleados usen un respirador purificador de aire motorizado (PAPR, por sus siglas en inglés) aprobado por NIOSH con un [Factor de Protección Asignado (APF, por sus siglas en inglés)](https://www.dir.ca.gov/title8/5144.html#:~:text=Table%201.%20%2D%20Assigned%20Protection%20Factors5) de 1000, o un respirador que proporcione una protección igual o superior, según la sección PROTECCIÓN RESPIRATORIA a continuación.
	+ Hay varias excepciones en las que un respirador APF inferior podría ser aceptable, en función de los resultados del control del aire y con la necesidad de realizar muestreos de aire más frecuentes.
* Implemente [métodos de humedad](https://www.dir.ca.gov/title8/5204.html#:~:text=(17)%20%E2%80%9CWet%20Methods,to%20cut%20material).) para suprimir eficazmente el polvo asegurándose de que el agua cubra toda la superficie de un objeto de trabajo cuando una herramienta o máquina entre en contacto con el objeto de trabajo mediante uno de los métodos siguientes:
	+ Aplicar volúmenes continuos y adecuados de agua directamente a la superficie de trabajo.
	+ Sumergir el objeto de trabajo bajo el agua.
	+ Utilizar corte por chorro de agua.
* Prohibir la rotación de los empleados como control de la exposición.
* Prohibir caminar o mover el equipo a través de polvo seco.
* Llevar a cabo pruebas iniciales del aire de los empleados y pruebas de seguimiento por parte de una persona calificada al menos cada 12 meses para garantizar que los controles de la sílice funcionan correctamente.

**Para todas las tareas que generen polvo de sílice:**

* Lleve a cabo las tareas desencadenantes y cualquier tarea que supere el Límite de Exposición Admisible (PEL, por sus siglas en inglés) de 50 ug/m3 [promedio ponderado en el tiempo (TWA) de 8 horas] del RCS en áreas reguladas identificadas por señales de advertencia según la sección ÁREA REGULADA a continuación.
* Proteja a los trabajadores de la exposición al polvo de sílice:
	+ Garantizar la inmediata limpieza de los escombros para prevenir la acumulación de polvo
	+ El uso exclusivo de métodos de humedad o aspiradoras con Filtro de Aire de Partículas de Alta Eficiencia (HEPA, por sus siglas en inglés) para limpiar
	+ Prohibir el barrido en seco o el uso de aire comprimido para limpiar superficies o la ropa
	+ Garantizar que los empleados utilicen protección respiratoria adecuada
* Garantizar que los empleados entienden los temas enumerados en la sección de CAPACITACIÓN que se encuentra a continuación.
* Notificar los casos de silicosis y cáncer de acuerdo con la sección SILICOSIS.
* Informe a Cal/OSHA sobre la exposición de los empleados al polvo de sílice, que es un carcinógeno regulado, según la sección PELIGROS INMINENTES que aparece a continuación.

*También puede eliminar esta página de resumen de la regulación cuando haya terminado su plan, pero le recomendamos que la tenga a mano como referencia. Haga clic en el comando "[Actualizar Tabla](https://support.microsoft.com/en-us/office/update-a-table-of-contents-6c727329-d8fd-44fe-83b7-fa7fe3d8ac7a)" para actualizar los números de página del índice.*

**Plan de Control de la Exposición al Sílice de la Industria de la Piedra Artificial y Natural para (escriba aquí el nombre de su empresa)**

**Índice de Contenidos**

[Antes de empezar a completar su plan, revise los siguientes requisitos que se indican a continuación: 2](#_Toc189124276)

[DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA NORMA SOBRE LA SÍLICE 2](#_Toc189124277)

[EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN 5](#_Toc189124278)

[NOTIFICACIÓN A LOS EMPLEADOS DE LOS RESULTADOS DEL MUESTREO DEL AIRE 10](#_Toc189124279)

[MONITOREO MÉDICO 10](#_Toc189124280)

[RETIRADA POR MOTIVOS MÉDICOS 11](#_Toc189124281)

[CAMBIOS EN EL PROCESO 11](#_Toc189124282)

[ÁREAS REGULADAS 11](#_Toc189124283)

[NOTIFICACIÓN DEL USO DE CARCINÓGENOS 12](#_Toc189124284)

[CONTROLES DE INGENIERÍA Y PRÁCTICAS LABORALES 12](#_Toc189124285)

[PROTECCIÓN RESPIRATORIA 13](#_Toc189124286)

[COLOCACIÓN Y RETIRADA DEL PPE 14](#_Toc189124287)

[ORDEN Y LIMPIEZA 1](#_Toc189124288)4

[PELIGROS INMINENTES 15](#_Toc189124289)

 [NOTIFICACIÓN DE PELIGROS 15](#_Toc189124290)

[CAPACITACIÓN DE LOS EMPLEADOS 15](#_Toc189124291)

[REPORTAR SOBRE SILICOSIS 16](#_Toc189124292)

[MANTENIMIENTO DE REGISTROS 17](#_Toc189124293)

[REVISIÓN Y DISPONIBILIDAD DEL PLAN DE CONTROL DE LA EXPOSICIÓN 17](#_Toc189124294)

[Anexo A 18](#_Toc189124295)

[Anexo B 19](#_Toc189124295)

[Anexo C](#_Toc189124295) 20

**Plan de Control de la Exposición al Sílice de la Industria de la Piedra Artificial y Natural para**

**Escriba aquí el nombre de su empresa**

**FECHA DE LA ÚLTIMA REVISIÓN:** [Escriba la fecha de la última revisión]

Este programa, que incluye los resultados de las muestras de aire, los controles de ingeniería, el uso y los requisitos de protección respiratoria y la precisión del mantenimiento de registros, se revisará y actualizará según sea necesario al menos una vez al año.

**PERSONA RESPONSABLE DEL PROGRAMA:** [Escriba el nombre de la persona responsable] y [su cargo]

**Este plan de control de la exposición al sílice abarca las exposiciones al sílice de los empleados en las siguientes ubicaciones:**

[Inserte las direcciones en las que su empresa manipula sílice en cualquier cantidad]

# **EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN**

**Tareas desencadenantes de alta exposición:**

En nuestra empresa, llevamos a cabo tareas desencadenantes de alta exposición que pueden incluir mecanizado, trituración, corte, perforado, abrasión, chorreado abrasivo, esmerilado, cincelado, tallado, ranurado, pulido, abrillantado, fractura, rotura intencionada o astillado intencionado de piedra artificial (que contenga más de un 0,1 % de sílice cristalina) o piedra natural (que contenga más de un 10 % de sílice cristalina). Las tareas desencadenantes de alta exposición incluyen la limpieza, alteración o manipulación de desechos, polvos, residuos, escombros u otros materiales creados durante las tareas enumeradas anteriormente.

Todas las tareas desencadenantes de alta exposición, así como las tareas de limpieza asociadas, han sido identificadas, evaluadas y se han implementado controles, como se muestra en la [Tabla 1](#Table1) a continuación.

**Tareas que no son desencadenantes con exposición a polvo de sílice**

Para otras tareas que tienen una expectativa razonable de exposición al polvo de sílice (tareas no desencadenantes), se han realizado evaluaciones y se han implementado controles, como se muestra en la [Tabla 1](#_Tabla_1:_Tareas) a continuación. Algunos ejemplos de este tipo de tareas incluyen el vertido de arena y la recolección de roca triturada.

**Muestreo de aire para todas las tareas con exposición a polvo de sílice**

[Hemos recolectado muestras personales de aire con sílice](https://www.cdph.ca.gov/Programs/CCDPHP/DEODC/OHB/CDPH%20Document%20Library/UpdatedAirMonitoringGuide.pdf) de empleados expuestos al polvo de sílice en nuestras instalaciones (tanto para tareas desencadenantes como las que no son desencadenantes). Las muestras de aire se recogieron como una exposición media ponderada en el tiempo (TWA, por sus siglas en inglés) de 8 horas al polvo de sílice. Los resultados de los muestreos de aire iniciales y en curso se muestran en la Tabla 1. Los informes de muestreo del aire se incluyen en el [Anexo A](#AppendixA).

Si optamos por tomar muestras de una fracción representativa de los empleados para determinar la exposición al sílice, nos aseguramos de que se esperaba que los empleados de la muestra tuvieran la exposición más alta y representaran la misma clase de trabajo, trabajando en el mismo material, en la misma tarea, en la misma área y en el mismo turno que los demás.

En función de los niveles de polvo de sílice detectados durante el muestreo inicial del aire, hemos realizado cambios en el proceso para reducir las exposiciones y repetimos el muestreo del aire de acuerdo con el calendario

que figura en la [Tabla 2](#_Tabla_2:_muestreo) a continuación.

Además, en función de los resultados de los muestreos de aire, aplicamos los requisitos establecidos en la [Tabla 3](#_Tabla_3:_Otros) para las áreas reguladas, los controles de ingeniería/prácticas de trabajo, la vigilancia médica y los respiradores.

***OBSERVACIÓN IMPORTANTE: todas las tareas desencadenantes de alta exposición se evalúan mediante un muestreo de aire programado***, ***que consiste en un muestreo de aire inicial y un muestreo de aire de seguimiento realizado al menos cada 12 meses. Este requisito se aplica incluso cuando los controles parecen ser eficaces para garantizar que las exposiciones permanezcan por debajo del nivel de acción.***

Para las tareas que no son desencadenantes, en algunos casos, pueden utilizarse datos objetivos en lugar de o como complemento de los datos de muestreo de aire, según las secciones [(a)(2)](https://www.dir.ca.gov/title8/5204.html#:~:text=(2)%20This%20section%20does%20not%20apply%20where%20the%20employer%20has%20objective%20data%20demonstrating%20that%20employee%20exposure%20to%20respirable%20crystalline%20silica%20will%20remain%20below%2025%20micrograms%20per%20cubic%20meter%20of%20air%20(25%20%CE%BCg/m3)%20as%20an%208%2Dhour%20time%2Dweighted%20average%20(TWA)%20under%20any%20foreseeable%20conditions.) o [(n)(2)](https://www.dir.ca.gov/title8/5204.html#:~:text=with%20Section%203204.-,(2)%20Objective%20data.,-(A)%20The%20employer) de la regulación sobre sílice.

Cualquier empleado o su representante designado puede observar el monitoreo del aire y proporcionaremos al observador ropa y equipos de protección y nos aseguraremos de que se utilicen correctamente.

## **Tabla 1: Tareas desencadenantes de alta exposición, medidas de control y resultados del muestreo del aire\*.**

| **DESCRIPCIÓN DE LA TAREA DESENCADENANTE DE ALTA EXPOSICIÓN***(Incluye si se trata de una tarea de alto riesgo o no. Enumere las herramientas/equipos utilizados, el material que contiene sílice con el que se va a trabajar y las condiciones, como interior/exterior)* | **MEDIDAS DE CONTROL** *(Incluye controles de ingeniería, prácticas de trabajo y protección respiratoria)* | **MEDIDAS DE ORDEN Y LIMPIEZA ADOPTADAS PARA MINIMIZAR LA EXPOSICIÓN AL SÍLICE\*\*** | **RESULTADOS DEL MUESTREO DE AIRE PARA ESTA TAREA** |
| --- | --- | --- | --- |
| Ejemplo de la Tarea:*Ejemplo:*Tarea desencadenante de alta exposiciónSÍ NO*Cortar una losa de granito con una esmeriladora angular. Contenido de sílice < 14 % por FDS. Trabajo en interiores con ventilación natural.* | Medidas de control: *Ejemplo:* * *Esmeriladora angular equipada con un sistema integrado de suministro de agua*
* *Garantizar que el agua cubra toda la superficie del objeto de trabajo donde la sierra entra en contacto con la baldosa*
* *Utilizar Interruptores de Circuito por Falta de Conexión a Tierra (GFCI, por sus siglas en inglés) y conectores eléctricos herméticos y sellables para la esmeriladora*

 Protección respiratoria: *Ejemplo:** *Los empleados usan mascarillas PAPR con filtro P-100*
 | *Ejemplo:* * *Los empleados utilizan mangueras para eliminar el polvo y los residuos por el desagüe del suelo*
* *El agua con residuos de sílice se filtra antes de verterla*
* *El mantenimiento de los filtros se realiza en húmedo*
* *Se utilizan aspiradores con filtro HEPA para limpiar los residuos de polvo de sílice en las esquinas*
 | *Ejemplo: John Blank - 0,013 mg/m3* *(media ponderada en el tiempo de 8 horas)**6-18-23**Tony Tiger – 0,009 mg/m3* *(TWA 8 horas)**6-18-23* |
| *Example:* Tarea desencadenante de alta exposiciónSÍ NO*Corte de losa de piedra natural de mármol de bajo contenido en sílice (5-8 % de contenido en sílice) con sierra circular.**Trabajo en interiores con ventilación natural.* | Medidas de control: Ejemplo: Utilizar una sierra con sistema integrado de suministro de agua.Asegurarse de que el agua cubra la losa mientras se corta.Protección respiratoria: Ejemplo: Los empleados usan respiradores de media cara equipados con filtros P-100 para protegerlos de la inhalación de polvo. | *Ejemplo:* *Enjuagar el suelo de la tienda cada hora para minimizar la exposición de los empleados al polvo.**Utilizar una aspiradora de taller con filtro HEPA para eliminar el polvo y los residuos de la zona.**Filtrar el agua reciclada para eliminar la sílice y cambiar los filtros solo cuando estén completamente mojados.* | *Ejemplo:* *John Jones 0,015 mg/m3, TWA de 8 horas, 24 de enero de 2024* |
| Tarea 2: Tarea desencadenante de alta exposiciónSÍ NODescriba la tarea | Describa las medidas de controlMedidas de control: Protección respiratoria:  | Describa las medidas de orden y limpieza | Enumere los resultados del muestreo del aire: |
| Tarea 3: Tarea desencadenante de alta exposiciónSÍ NODescriba la tarea | Describa las medidas de controlMedidas de control: Protección respiratoria: | Describa las medidas de orden y limpieza | Enumere los resultados del muestreo del aire |

## **Tabla 2: muestreo adicional necesario basado en los resultados del muestreo del aire1**

| **Exposición a la RCS\*\***(TWA 8 horas) | **¿Muestreo del aire inicial o de seguimiento?** | **Acción requerida** |
| --- | --- | --- |
| Por debajo de AL | Inicial | No se requieren más muestreos de aire, a menos que el trabajo supervisado sea una tarea desencadenante. Si es así, repita el muestreo cada 12 meses para confirmar que sigue por debajo del AL. |
| Por encima del PEL | Inicial o de seguimiento | Revisar la tarea, tomar medidas para reducir la exposición2 y repetir el muestreo del aire en un plazo de 3 meses. |
| Por encima de AL y por debajo del PEL | Inicial o de seguimiento | Revisar la tarea, tomar medidas para reducir la exposición2 y repetir el muestreo del aire en un plazo de 6 meses. |
| Por debajo de AL (cuando la muestra recolectada tras el control anterior supere el AL o PEL) | Seguimiento | Repetir el muestreo del aire en los 6 meses siguientes al control más reciente hasta que dos mediciones consecutivas, tomadas con un intervalo de 7 o más días, estén por debajo del AL.Cuando 2 mediciones consecutivas tomadas por encima estén por debajo del AL, para tareas que no son desencadenantes, interrumpa el muestreo para aquellos empleados cuyas exposiciones estén representadas por dicho muestreo a menos que haya un cambio en el proceso.Para la tarea desencadenante, repita el muestreo del aire cada 12 meses para confirmar que las exposiciones siguen estando por debajo del AL. |
|  |  |  |
| En todos los casos | Inicial y de seguimiento | Los empleados deben usar protección respiratoria hasta que se demuestre que los niveles de sílice están por debajo del límite de exposición permisible de Cal/OSHA (0,05 mg/m3), excepto para las tareas de activación en las que se deben usar respiradores purificadores de aire motorizados (PAPR) siempre, con algunas excepciones que requieren un control adicional del aire y exámenes médicos. [Véanse las excepciones del código.](https://www.dir.ca.gov/title8/5204.html#:~:text=Exception%3A%20The%20employer%20may,a%20more%20protective%20respirator.)Los resultados del muestreo del aire se notifican por escrito a los empleados en un plazo de 15 días laborables a partir de la finalización del informe de evaluación de la exposición/monitoreo del aire. Si la exposición del empleado está por encima del Límite de Exposición Admisible (PEL) de Cal/OSHA, la notificación incluirá las medidas que se están tomando para reducir las exposiciones por debajo del PEL. |
| **Definiciones:****AL**: Nivel de Acción**PEL**: (Cal OSHA) Límite de Exposición Admisible**RCS**: Sílice Cristalina Respirable**TWA**: Media ponderada en el tiempo |
| **Información y límites de exposición reglamentarios:**AL para la RCS = 0,025 mg/m3PEL para la RCS = 0,05 mg/m3**Observaciones:**1En función de los resultados del muestreo inicial del aire, realizaremos un control del aire de seguimiento de acuerdo con las normas anteriores basadas en las del [Título 8 del CCR 5204(d)(3)](https://www.dir.ca.gov/title8/5204.html#:~:text=(3)%20Scheduled%20monitoring%20option.).2Nuestra empresa implementará controles de ingeniería y cambios en los procesos para reducir la sílice en el aire tanto como sea factible según los requisitos del [Título 8 del CCR5 5204(f)](https://www.dir.ca.gov/title8/5204.html#:~:text=(f)%20Methods%20of%20compliance.). |

## **Tabla 3: Otros requisitos en base a los resultados del muestreo del aire**

| **Exposición a la RCS** | **Requisito de área restringida** | **Controles de ingeniería/prácticas de trabajo** | **Requisitos de protección respiratoria** | **Requisitos de Monitoreo Médico** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **Para Tareas Desencadenantes de alta exposición** |
| En todos los niveles de exposición (incluso por debajo del AL) | Establecer un área restringida. Todas las entradas deben estar marcadas con la señalización adecuada y el acceso debe estar limitado únicamente al personal autorizado que lleve el PPE adecuado. | [Métodos de humedad eficaces, (como el flujo constante de agua, la inmersión del objeto de trabajo bajo el agua, el corte por chorro de agua).](#WETMETHODREQUIREMENTS)Orden y limpieza de las instalaciones, incluido el empaquetado de residuos, la limpieza al final de cada turno, el uso de aspiradoras HEPA o métodos de humedad, e instalaciones de lavado para los empleados. Acciones prohibidas-uso de aire comprimido,-limpieza en seco, -rotación de empleados,-caminar o introducir maquinaria a través del polvo de sílice seco  | Un PAPR que cubra todo el rostro y ajuste ceñido o un respirador que proporcione una protección igual o mayor (APF = 1000), con un filtro HEPA, N100, R100 o P100.[Véase la norma sobre la sílice para las excepciones](https://www.dir.ca.gov/title8/5204.html#:~:text=Exception%3A%20The%20employer%20may,a%20more%20protective%20respirator.) cuando el empleador demuestre que los niveles de activación de la tarea están constantemente por debajo del AL con un monitoreo del aire cada 6 meses. | Para cada empleado que vaya a estar expuesto a estas tareas durante 30 días o más al año, independientemente de las evaluaciones de exposición o de los datos objetivos. |
| **Para tareas que no son desencadenantes** |
| Por debajo de AL | -- | Utilizar controles de ingeniería y prácticas de trabajo para mantener la exposición a la SCR por debajo del AL. | No se requiere, pero puede ofrecerse para uso voluntario. | -- |
| Por encima de AL y por debajo del PEL | -- | Utilizar controles de prácticas laborales e ingeniería para reducir la exposición al sílice cristalina respirable hasta o por debajo del AL. | No se requiere, pero puede ofrecerse para uso voluntario. | Para cada empleado que vaya a estar expuesto a RCS a un nivel de acción igual o superior (0,025 mg/m3) durante al menos 30 días al año. |
| Por encima del PEL | Establecer un área restringida.Todas las entradas deben estar marcadas con la señalización adecuada y el acceso debe estar limitado únicamente al personal autorizado que lleve el EPI adecuado. | Utilizar controles de prácticas laborales e ingeniería para reducir la exposición a la sílice cristalina respirable hasta o por debajo del AL y el PEL. | Se requiere protección respiratoria. La mejor práctica es utilizar la misma protección respiratoria que para las tareas desencadenantes anteriores. | Para cada empleado que vaya a estar expuesto a la sílice cristalina respirable a un nivel de acción igual o superior (0,025 mg/m3) durante al menos 30 días al año. |

# **NOTIFICACIÓN A LOS EMPLEADOS DE LOS RESULTADOS DEL MUESTREO DE AIRE**

Los resultados se notifican por escrito a los empleados en un plazo de 15 días laborables a partir de la finalización de la evaluación de la exposición. Si una evaluación de la exposición indica que la exposición de los empleados está por encima del PEL, la notificación por escrito a los empleados incluirá las medidas correctivas que se están tomando para reducir la exposición de los empleados al PEL o por debajo del mismo.

# **MONITOREO MÉDICO**

A los empleados expuestos a [tareas desencadenantes de alta exposición](#HighExposureTriggerTasks) (independientemente de los datos de monitorización de la exposición) o trabajadores expuestos por encima del límite de acción (> 0,025 mg/m3) durante 30 o más días al año se les ofrecerá vigilancia médica sin costo alguno y en un momento y lugar razonables. El examen se ofrecerá en un plazo de 30 días a partir del inicio de la relación laboral y, a partir de entonces, al menos cada 3 años o con mayor frecuencia si así lo recomienda el proveedor médico, a menos que el empleado se haya sometido a un examen equivalente en los últimos 3 años. Los exámenes seguirán los procedimientos de vigilancia médica del [8CCR5204(j)](https://www.dir.ca.gov/title8/5204.html%22%20%5Cl%20%22%3A~%3Atext%3D%28j%29%20Medical%20surveillance.).

Nos aseguraremos de que el proveedor de servicios médicos ocupacionales esté calificado para realizar exámenes de sílice. Le daremos al proveedor descripciones de las tareas laborales de cada empleado, incluida la exposición a tareas desencadenantes, registros de control del aire de exposición a la sílice pasados y actuales, una descripción de la protección respiratoria utilizada y cuánto tiempo la han usado, y copias de registros de exámenes médicos relacionados con empleos anteriores (con la información de contacto del proveedor). Nos aseguraremos de que el proveedor médico sepa que está obligado a informar de los casos de silicosis a Cal/OSHA y le daremos una copia de la norma sobre la sílice, si es necesario.

El examen médico de la sílice incluirá:

* Historia clínica, incluidas exposiciones anteriores al sílice y enfermedades respiratorias
* Examen físico con énfasis en el sistema respiratorio
* Radiografía de tórax leída por un B-Reader certificado por NIOSH
* Prueba de función pulmonar
* Prueba de tuberculosis (solo examen inicial)
* Cualquier otra prueba recomendada por el médico

El proveedor de servicios médicos le entregará al trabajador un informe médico por escrito con los resultados de las pruebas, en el que se indicará si el trabajador corre el riesgo de sufrir una discapacidad médica debido a la exposición a la sílice y las posibles limitaciones en el uso de respiradores o exposición a RCS o tareas desencadenantes. El proveedor también nos entregará (nombre de la empresa) un dictamen médico por escrito que incluirá cualquier limitación en el uso de respiradores por parte del empleado o límites de exposición a RCS, incluso durante tareas de activación. Se proporcionarán cualquier prueba o examen adicional, incluida la derivación a un especialista, que solicite el proveedor médico. Nos aseguraremos de que ambos informes se presenten a tiempo, en un plazo de 30 días a partir del examen.

**RESPONSABLE INDIVIDUAL DE NUESTRO PROGRAMA DE VIGILANCIA MÉDICA:** [Escriba el nombre de la persona responsable y su cargo]

**T** **PROVEEDOR MÉDICO O CLÍNICA DE SALUD OCUPACIONAL UTILIZADOS PARA LOS EXÁMENES MÉDICOS DE SÍLICE:** [Escriba el nombre del proveedor médico y su información de contacto]

# **RETIRADA POR MOTIVOS MÉDICOS**

Los empleados serán retirados de una asignación de trabajo, o su trabajo será modificado si así lo recomienda un PLHCP para reducir la exposición a la sílice cristalina respirable. Mantendremos sus ingresos actuales, antigüedad y otros beneficios hasta por 6 meses. Seguiremos todos los requisitos enumerados en [T8CCR5204(k)](https://www.dir.ca.gov/title8/5204.html#:~:text=subsection%20(j)(7).-,(k)%20Medical%20Removal,-(1)%20When%20the).

# **CAMBIOS EN EL PROCESO**

Se llevará a cabo un control del aire para detectar cualquier cambio en el proceso, la producción, el equipo de control, el personal o la práctica de trabajo que pueda esperarse razonablemente que dé lugar a una exposición nueva o adicional al polvo de sílice por encima del nivel de acción.

**ÁREAS REGULADAS**

Se han establecido las siguientes [áreas reguladas](https://www.dir.ca.gov/title8/5204.html#:~:text=clothing%20and%20equipment.-,(e)%20Regulated%20areas,-.):

* Donde los empleados participan en tareas desencadenantes de alta exposición.
* Donde los empleados realizan cualquier tarea en la que las concentraciones en el aire de sílice cristalina respirable puedan exceder, o se espere razonablemente que excedan, el PEL.

Todas las tareas desencadenantes de alta exposición deben realizarse en un área regulada, independientemente de la exposición de los empleados, las evaluaciones de exposición u otros datos objetivos.

Los límites del área regulada estarán claramente marcados y aislados para minimizar la cantidad de empleados que entran en dicha área. Se colocarán carteles en las entradas de las zonas reguladas. Los carteles mostrarán el pictograma de peligro para la salud y contendrán el siguiente texto y advertencias:

PELIGRO

SÍLICE CRISTALINA RESPIRABLE

PROVOCA DAÑO PERMANENTE A LOS PULMONES QUE

PODRIA CAUSAR LA MUERTE

PUEDE PROVOCAR CÁNCER

USAR PROTECCIÓN RESPIRATORIA EN ESTA ÁREA

SÓLO PERSONAL AUTORIZADO

PELIGRO

SÍLICE CRISTALINA RESPIRABLE

PROVOCA DAÑO PERMANENTE A LOS PULMONES QUE

PODRÍA CAUSAR LA MUERTE

PUEDE PROVOCAR CÁNCER

USAR PROTECCIÓN RESPIRATORIA EN ESTA ÁREA

SOLO PERSONAL AUTORIZADO

Se publicarán carteles en otros idiomas que sean comprensibles para nuestros empleados, según corresponda.

El acceso al área regulada estará limitado a:

* Personas autorizadas por el empleador que necesiten trabajar allí
* Personas (como representantes sindicales) que estén pendientes del monitoreo del aire
* Personas autorizadas por OSHA

Cualquier persona que entre en un área regulada debe llevar el PPE adecuado, incluida la protección respiratoria indicada por los resultados del muestreo del aire o los requisitos de las tareas desencadenantes de alta exposición. Cuando los resultados del control del aire demuestren que la exposición dentro de un área regulada establecida para tareas desencadenantes de alta exposición se mantiene por debajo del nivel de acción, como lo demuestran los muestreos de aire cada 6 meses, se puede entrar en el área regulada hasta 5 minutos en un período de ocho horas sin respirador. Aun así, habrá respiradores disponibles y se fomentará su uso voluntario al entrar en áreas reguladas de tareas desencadenantes de alta exposición.

**PRESENTACIÓN DE INFORMES SOBRE EL USO DE CARCINÓGENOS**

Debido a que el polvo de sílice es un carcinógeno regulado, [informamos de nuestro uso de sílice cristalina a Cal/OSHA](https://www.dir.ca.gov/dosh/Employer-RCS-Report) y tomamos otras medidas relativas a los lugares de trabajo temporales, las condiciones de emergencia y la publicación de avisos para los empleados, de acuerdo con la [Sección 5203 Requisitos de Presentación de Informe sobre el Uso de Carcinógenos de Cal/OSHA](https://www.dir.ca.gov/title8/5203.html%22%20%5Cl%20%22%3A~%3Atext%3D5203.%20Carcinogen%20Report%20of%20Use%20Requirements.).

**SE HA INFORMADO A CAL/OSHA DEL USO DE SÍLICE:** [Escriba la fecha, el nombre de la persona que informa y su cargo]

La documentación de este informe se incluye en el [Anexo B](#_Anexo_B).

Para cualquier pregunta relativa a la presentación de informes sobre carcinógenos, póngase en contacto con el [Servicio de Consulta de Cal/OSHA.](https://www.dir.ca.gov/dosh/consultation.html)

# **CONTROLES DE INGENIERÍA Y PRÁCTICAS LABORALES**

**TAREAS DESENCADENTANTES DE ALTA EXPOSICIÓN**

**Requisitos del método de humedad**: para las tareas desencadenantes de alta exposición, exigimos que el agua cubra toda la superficie de todos los objetos de trabajo en los que haya contacto con herramientas, equipos o maquinaria. Suprimimos el polvo mediante uno de los métodos de humedad enumerados a continuación:

Se utilizarán métodos de humedad eficaces para todas las tareas desencadenantes de alta exposición para reducir el polvo de sílice. Eficaz significa que las exposiciones de los empleados están por debajo del Nivel de Acción de Cal/OSHA (<0,025 mg/m3 RCS).

(Incluya/marque a continuación los métodos que utiliza y elimine el resto. Añada más detalles para describir sus operaciones específicas y los métodos de humedad utilizados para mantener bajos los niveles de polvo)

[ ]  Mediante la aplicación de un volumen constante, continuo y adecuado de agua corriente directamente sobre la superficie del objeto de trabajo. Si utilizamos este método de humedad, nos aseguramos de que:

* Las herramientas, máquinas o equipos de flujo de agua integrado tienen caudales de agua que igualan o superan las recomendaciones y especificaciones del fabricante.
* Todas las herramientas y sistemas de agua funcionan correctamente para garantizar una supresión eficaz del polvo.
* El agua reciclada se filtra para eliminar la sílice antes de reutilizarla.

[ ]  Sumergir el objeto de trabajo bajo el agua.

[ ]  Cortar con chorro de agua a alta presión.

[ ]  Métodos adicionales para completar\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

**Prohibición del aire comprimido:** no permitimos el uso de aire comprimido para ningún propósito, incluida la limpieza de ropa y encimeras. No lo utilizamos para retrolavar, lavar a contracorriente o limpiar filtros de agua, aire u otros tipos que puedan contener sílice cristalina.

**Prohibición de la rotación de puestos de trabajo:** no utilizamos la rotación de empleados a través de diferentes puestos de trabajo como una forma de reducir la exposición a la sílice.

**Prohibición de crear nubes de polvo seco:** no permitimos caminar ni mover equipos sobre o a través de polvo seco, escombros, residuos o cualquier cosa que pueda contener sílice cristalina. No se permite barrer en seco ninguna superficie o material.

**TAREAS QUE NO SON DESENCADENTANTES**

Para las tareas que no sean desencadenantes, se utilizarán controles de ingeniería y prácticas de trabajo para reducir y mantener la exposición de los empleados al RCS en o por debajo del PEL, a menos que se pueda demostrar que dichos controles no son factibles. Siempre que los controles técnicos y prácticos viables no sean suficientes para reducir la exposición de los empleados al PEL o inferior, estos controles se utilizarán, no obstante, para reducir la exposición de los empleados tanto como sea posible y los controles se complementarán con el uso de protección respiratoria.

Todos los sistemas de reducción de polvo se instalan, operan y mantienen de acuerdo con las recomendaciones del fabricante (en la medida en que existan); los empleados y supervisores monitorean su funcionamiento durante todo el turno de trabajo. Los sistemas de ventilación de escape local se prueban anualmente y los materiales de desecho recogidos en los filtros u otros mecanismos de recogida se eliminan adecuadamente para no exponer a los trabajadores al polvo de sílice.

**PROTECCIÓN RESPIRATORIA**

**TODO USO DE RESPIRADOR DEBE SER DE ACUERDO CON UN PROGRAMA DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS DEL TÍTULO 88,** [**SECCIÓN 5144**](https://www.dir.ca.gov/title8/5144.html)

**Tareas desencadenantes de alta exposición**

Cuando los empleados realizan tareas de activación de alta exposición o trabajan dentro de un área regulada donde se realizan tareas de activación de alta exposición, proporcionamos y nos aseguramos de que los empleados utilicen correctamente un respirador purificador de aire motorizado (PAPR) que cubra toda la cara y se ajuste bien, o un respirador que proporcione una protección igual o mayor (APF = 1000) equipado con un filtro HEPA, N100, R100 o P100.

La normativa sobre sílice permite dos excepciones a este requisito de respirador:

1. Si la exposición a RCS se mantiene por debajo del límite de acción, los empleados pueden utilizar un PAPR holgado o que cubra media cara, un respirador purificador de aire que cubra toda la cara u otro tipo de respirador equivalente que proporcione una protección igual o mayor (APF ≥ 25). Esto depende de:
* Que el empleado esté médicamente autorizado para utilizar uno de estos tipos de respiradores
* El empleador proporcione muestras de aire de la RCS representativas por parte de una persona calificada al menos cada 6 meses que verifiquen que las exposiciones se mantienen continuamente por debajo del Nivel de Acción de la RCS AL.

2. Podemos proporcionar un respirador con un APF de 10 o superior con filtro HEPA, N100, R100 o P100 si se cumplen todas las condiciones siguientes:

* El control del aire cada 6 meses muestra que la exposición está por debajo de AL.
* Todos los empleados participan plenamente en nuestro programa de vigilancia médica y ningún empleado (actual o antiguo) ha sido diagnosticado con silicosis o sospecha de silicosis.
* El proveedor médico no recomiendo un respirador con mayor protección.

Cualquier empleado con silicosis confirmada o sospechosa debe utilizar un respirador con suministro de aire que cubra toda la cara y ajuste hermético en modo de demanda de presión u otro modo de presión positiva para realizar las tareasdesencadenantes de alta exposición.

**Tareas que no son desencadenantes**

Cuando los empleados realicen tareas que no se consideren de alta exposición, y no trabajen dentro de un área regulada donde se produzcan tareas desencadenantes de alta exposición, se proporcionará protección respiratoria adecuada a estos empleados con exposiciones superiores al PEL de Cal/OSHA para sílice cristalina respirable. Esto incluye:

* El tiempo intermedio mientras se aplican los controles mejorados de ingeniería y prácticas laborales
* Durante las tareas, como la reparación y el mantenimiento, en las que no son viables los controles de ingeniería o los controles de las prácticas laborales
* Si todos los controles viables no son suficientes para reducir la exposición al PEL o a un nivel inferior
* En áreas reguladas

# **COLOCACIÓN Y RETIRADA DEL PPE**

Los empleados recibirán equipos de protección personal (PPE, por sus siglas en inglés) con el diseño, ajuste y durabilidad adecuados para proporcionar una protección adecuada contra los peligros del lugar de trabajo. El PPE se mantendrá en condiciones seguras e higiénicas y los empleados recibirán formación sobre su uso adecuado en el lugar de trabajo siguiendo las instrucciones del fabricante.

Los empleados seguirán las instrucciones del fabricante al ponerse el PPE. Los respiradores deben ser la primera pieza de PPE que se ponga y la última que se quite. Usar siempre el PPE antes de entrar en cualquier área regulada.

Al quitarse la ropa de trabajo o el mono, los trabajadores deben aspirar primero el polvo visible de su ropa, piel o cabello. También se puede usar un paño húmedo para limpiar el polvo de una persona. El polvo se esparcirá en el aire al quitarse la ropa, por lo que el trabajador debe mantener puesto el respirador mientras se quita la ropa de trabajo. Separar la ropa contaminada con sílice del resto de la ropa de la casa y humedecerla antes de manipularla.

Las instrucciones del fabricante para ponerse y quitarse el PPE y los respiradores se encuentran en el [Anexo C](#_Anexo_C). [Encontrará las instrucciones con el PPE o en línea en el sitio web del fabricante]

# **ORDEN Y LIMPIEZA**

Las prácticas de orden y limpieza en nuestras instalaciones son fundamentales para reducir la exposición al polvo de sílice, y se describen en la [Tabla 1](#Table1) anterior.

**Tareas desencadenantes de alta exposición**

En general, protegemos a los trabajadores que limpian los residuos, escombros y polvo generados por las tareas desencadenantes de la siguiente manera:

* Garantizando la limpieza frecuente de escombros para evitar la acumulación de polvo visible, como mínimo al final de cada turno o con mayor frecuencia según sea necesario
* Colocando cualquier RCS que contenga desechos, polvos, residuos o escombros en contenedores herméticos, bolsas o un equivalente
* Usar únicamente métodos de humedad o aspiradoras con filtro de aire de partículas de alta eficiencia (HEPA)
* Prohibir el barrido en seco o el uso de aire comprimido para limpiar superficies o la ropa
* Garantizando que los empleados que realizan tareas de orden y limpieza utilicen la misma protección respiratoria que se utiliza para las tareas desencadenantes de alta exposición
* Poniendo a disposición de los trabajadores lavabos de fácil acceso

**Tareas que no son desencadenantes**

Durante la limpieza de áreas de tareas que no son desencadenantes, nos aseguramos de que los empleados utilicen la protección respiratoria adecuada. Nuestras prácticas de limpieza no incluirán el barrido en seco, el cepillado en seco ni el uso de aire comprimido. La única excepción es si un sistema de ventilación captura eficazmente la nube de polvo creada por el aire comprimido; incluya esto si utiliza aire comprimido con ventilación; de lo contrario, elimine esta frase en rojo.

# **PELIGROS INMINENTES**

Cal/OSHA puede cerrar su negocio si existe un [peligro inminente](https://www.dir.ca.gov/title8/5204.html#:~:text=(g)%20Imminent%20Hazards.) en sus instalaciones. Para evitar crear un peligro inminente, haremos lo siguiente:

* Utilizar siempre métodos de humedad para controlar el polvo de sílice en las tareas de activación de alta exposición definidas en este plan.
* Prohibir lo siguiente
	+ Cualquier uso de aire comprimido
	+ Cualquier barrido en seco, retirada con pala, desplazamiento o limpieza en seco de residuos, polvos o cualquier cosa que pueda contener RCS.
	+ Uso de la rotación de puestos de trabajo de los empleados para reducir la exposición de los empleados
	+ Caminar o mover equipos a través de polvo seco, escombros, residuos o cualquier material que pueda contener RCS.
* Donde se requiera protección respiratoria, nuestra compañía provee a cada empleado con un respirador apropiado que cumple con los requisitos de la [Norma Respiratoria de Cal/OSHA.](https://www.dir.ca.gov/title8/5144.html) Para tareas de activación de alta exposición, generalmente se trata de un PAPR.
* [Informar a Cal/OSHA sobre la exposición de nuestros empleados al polvo de sílice](https://www.dir.ca.gov/dosh/Employer-RCS-Report), que es un [carcinógeno regulado.](https://www.dir.ca.gov/title8/5203.html)
* Informar de los casos de silicosis o cáncer de pulmón relacionados con la exposición al polvo de sílice al  [Departamento de Salud Pública de California (CDPH)](https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=URsxH9n2U0GbrFXg75ZBuINJKo63kkpFiUnUDR-imO1UNk02VkFHR0c1S0g1QVRJS0ZSVjZFMUhYVyQlQCN0PWcu) y a [Cal/OSHA](https://www.dir.ca.gov/dosh/report-accident-or-injury.html#:~:text=Related%20Accident%20%2D%20Employers-,Report%20a%20Work%2DRelated%20Accident%20%2D%20Employers,by%20telephone%2C%2024%20hours%20a%20day%2C%207%20days%20a%20week%3A,-In%20what%20type) en un plazo de 24 horas a partir de la recepción de la información relativa a este tipo de enfermedades.

# **NOTIFICACIÓN DE PELIGROS**

La sílice cristalina respirable está incluida en LA Norma de Notificación de Peligros (HCS, por sus siglas en inglés) de nuestra compañía según las [Regulaciones Hazcom de Cal/OSHA.](https://www.dir.ca.gov/title8/5194.html) Cada empleado tiene acceso a las etiquetas de los contenedores de sílice cristalina y a las hojas de datos de seguridad y está capacitado de acuerdo con las disposiciones de la HCS. Garantizamos que al menos los siguientes peligros se abordan en nuestra HCS: cáncer, efectos pulmonares, efectos en el sistema inmunológico y efectos renales.

Todas las capacitaciones, comunicaciones, carteles, etiquetas o información escrita se proporcionan en un idioma apropiado y con un nivel de educación/alfabetización adecuado para que nuestros empleados puedan comprenderlos.

# **CAPACITACIÓN DE LOS EMPLEADOS**

Todos los empleados, incluidos los supervisores, que estén expuestos a polvo de sílice recibirán una capacitación (en el idioma que mejor entiendan) para que ­comprendan bien los siguientes temas:

1. [Peligros para la salud asociados con la exposición al polvo](https://www.osha.gov/silica-crystalline/health-effects) de sílice, incluida una revisión de las hojas de datos de seguridad y las etiquetas:
	1. Cáncer de pulmón, silicosis (enfermedad pulmonar incurable que puede provocar discapacidad y muerte), enfermedad pulmonar obstructiva crónica (COPD, por sus siglas en inglés), efectos sobre el sistema inmunológico y enfermedad renal.
2. Síntomas relacionados con la exposición a la sílice cristalina respirable, como tos, dificultad para respirar, fatiga, disnea, debilidad, fiebre, dolor torácico o pérdida de peso inexplicable.
3. Tareas específicas en el lugar de trabajo que podrían dar lugar a una exposición a la sílice cristalina respirable.
4. Medidas específicas que el empleador ha implementado para prevenir que los empleados en cada tarea se expongan a la sílice cristalina respirable, incluidos los controles de ingeniería, las prácticas laborales y los respiradores que se utilizarán.
5. Cómo utilizar e implementar adecuadamente los controles de ingeniería, las prácticas laborales y la protección respiratoria para evitar la exposición de los empleados a la sílice cristalina respirable.
6. Prácticas personales para reducir la exposición al sílice:
	1. La importancia de las buenas prácticas de higiene personal y doméstica, como no fumar productos derivados del tabaco ni comer antes de quitarse el polvo de la sílice de encima.
	2. Cómo limpiar la ropa y la piel sin liberar polvo de sílice en uno mismo o en el hogar.
	3. Evitar actividades que aumenten la exposición de los trabajadores al polvo de sílice.
7. Uso y mantenimiento adecuados de los sistemas de reducción de polvo, incluida la manipulación y eliminación seguras de los materiales de desecho recogidos en relación con su uso.
8. Las copias de los contenidos de la [Norma de la Sílice de la Industria en General de Cal/OSHA (8CCR5204)](https://www.dir.ca.gov/title8/5204.html) deben estar fácilmente disponibles de forma gratuita para los empleados.
9. El propósito y una descripción del programa de vigilancia médica requerido si las exposiciones son a tareas de activación de alta exposición o al nivel de acción o por encima de él durante más de 30 días al año.
10. El aumento del riesgo de muerte que resulta de los efectos combinados del tabaquismo y la exposición a la RCS.
11. El aumento del riesgo de que una infección tuberculosa latente se active tras la exposición a la RCS.
12. Les recomendamos que nos informen de cualquier síntoma relacionado con la exposición a la RCS sin temor a represalias. Nosotros, (insertar nombre de la empresa), el empleador, no tomaremos ni amenazaremos con tomar ninguna medida adversa contra los empleados que informen acerca de síntomas o que padezcan enfermedades relacionadas con la sílice.

# **REPORTAR SOBRE SILICOSIS**

Dentro de las 24 horas de haber recibido información con respecto a un caso confirmado de silicosis o cáncer de pulmón relacionado con la exposición a la sílice cristalina respirable, reportaremos la siguiente información al [Departamento de Salud Pública de California (CDPH, por sus siglas en inglés)](https://forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=URsxH9n2U0GbrFXg75ZBuINJKo63kkpFiUnUDR-imO1UNk02VkFHR0c1S0g1QVRJS0ZSVjZFMUhYVyQlQCN0PWcu) y a [Cal/OSHA](https://www.dir.ca.gov/dosh/report-accident-or-injury.html) por teléfono o a través de un mecanismo en línea específico establecido por estas agencias:

* 1. El nombre, el número de teléfono, el correo electrónico y la dirección postal de cada empleado identificado con silicosis o cáncer de pulmón, o de su familiar más cercano
	2. Fecha de nacimiento del empleado
	3. Razón social del empleador, incluido cualquier alias o identificador dba, y el número de teléfono, el correo electrónico y la dirección del empleador
	4. El nombre, el número de teléfono, el correo electrónico, la dirección física y la dirección postal del gerente responsable de las instalaciones donde trabaja o trabajaba cada empleado con silicosis o cáncer de pulmón
	5. El nombre, el número de teléfono, el correo electrónico y la dirección del proveedor médico que realizó el diagnóstico, además de la fecha del diagnóstico
	6. La cantidad de años que cada empleado identificado con silicosis lleva, o fue, contratado por el empleador, y las tareas que el empleado realizó durante este período, incluso la cantidad y frecuencia de las tareas de alta exposición
	7. Las protecciones específicas, si las hubiera, que el empleador implementó durante todo el período de contratación del empleado para evitar la exposición a la sílice cristalina respirable
	8. Resultados del monitoreo del aire para la sílice cristalina respirable que realizamos durante todo el periodo de contratación del trabajador
	9. Una descripción de cualquier equipo de protección personal que hayamos proporcionado y que el empleado haya utilizado durante su período de contratación
	10. Si hemos reportado o no sobre el uso de la RCS en nuestras instalaciones a Cal/OSHA, tal como lo exige la [Sección 5203, Presentación de Informes sobre Carcinógenos](https://www.dir.ca.gov/title8/5203.html)
	11. Empleadores anteriores, si se conocen, en los que el empleado estuvo expuesto a la sílice cristalina respirable

# **MANTENIMIENTO DE REGISTROS**

Los registros de los siguientes documentos se conservarán, mantendrán y pondrán a disposición, de conformidad con el T8CCR5204:

1. Todos los datos objetivos y de muestreo del aire utilizados para determinar las prácticas de trabajo seguras y los controles para reducir/eliminar las exposiciones a la sílice (Anexo A). El control del aire y los registros de datos objetivos incluirán la información requerida por [T8CCR5204(n)](https://www.dir.ca.gov/title8/5204.html#:~:text=of%20affected%20employee.-,(n)%20Recordkeeping.,-(1)%20Air%20monitoring) y se mantendrán y estarán disponibles según [T8CCR3204](https://www.dir.ca.gov/title8/3204.html#:~:text=(B)%20Employee%20Exposure,the%20specific%20regulation.).
2. Registro exacto para cada empleado cubierto por vigilancia médica de conformidad al [T8CCR5204(j)](https://www.dir.ca.gov/title8/5204.html%22%20%5Cl%20%22%3A~%3Atext%3D%28j%29%20Medical%20surveillance.) será hecho y mantenido por [describa dónde se almacenarán estos registros y qué persona/cargo los mantendrá]. Los registros se mantendrán y estarán disponibles según [T8CCR3204](https://www.dir.ca.gov/title8/3204.html#:~:text=(A)%20Employee%20Medical%20Records,the%20termination%20of%20employment.).
3. Una copia de este plan escrito de control de la exposición y actualizaciones anuales serán mantenidas por [indique el nombre de la persona responsable y describa dónde se almacenarán los planes electrónicamente, en papel, ambos, u otro].
4. Si los empleados desean una copia de los registros médicos o de muestreo del aire, deben ponerse en contacto con Indique el nombre y el cargo, y se les proporcionará el registro en un plazo de 15 días.

# **REVISIÓN Y DISPONIBILIDAD DEL PLAN DE CONTROL DE LA EXPOSICIÓN**

La eficacia del plan escrito de control de la exposición será evaluada al menos una vez al año y actualizada según sea necesario por [describa cómo se llevará a cabo y por parte de qué persona y su cargo].

Se pondrá fácilmente disponible a cada empleado afectado (o de su representante designado) para su examen y copia, previa solicitud, por parte de [describa cómo se llevará a cabo].

# **Anexo A**

**Presentación de Informes del Muestreo del Aire para Exposiciones a Sílice Cristalina Respirable**

[Empleadores: adjunten aquí sus registros de muestreo del aire].

# Anexo B

**Informe del empleador sobre el uso de sílice (carcinógeno) para Cal/OSHA**

[Empleadores: adjunten aquí la documentación del informe]

# Anexo C

**Instrucciones para ponerse y quitarse la ropa de trabajo, el PPE y los respiradores**

[Empleadores: adjunten aquí las instrucciones para que los empleados se pongan y se quiten el PPE para evitar la exposición a la sílice en el trabajo y en casa]